



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/573
29 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 37 y 77 del programa provisional*

CUESTION DE PALESTINA

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS
ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION DE
LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Carta de fecha 26 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Mauritania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes para el mes de agosto, la carta por la cual el Observador Permanente Adjunto de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas en Nueva York señala a su atención la situación en los territorios ocupados de Palestina, que no deja de deteriorarse, debido a las acciones de las autoridades de ocupación israelíes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer circular esta carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 37 y 77 del programa provisional.

(Firmado) Kharass KANE
Encargado de Negocios interino

* A/43/150.

88-21470 8746a

/...

4p.

ANEXO

Carta de fecha 25 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por
el Observador Permanente Adjunto de la Organización de Liberación de
Palestina ante las Naciones Unidas

He recibido instrucciones del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina para señalar a su atención lo siguiente:

El 17 de agosto de 1988 Israel deportó a cuatro de los seis palestinos a quienes había modificado acerca de las órdenes de deportación libradas en su contra el 1º de agosto de 1988; sus nombres son:

1. Fathi Sheqageh, farmacéutico de Rafah, Gaza, 38 años de edad. Sheqageh ha estado encarcelado desde 1986. Casado.
2. Yusri Al Hams, propietario de un restaurante en Rafah, Gaza, 38 años de edad. Al Hams fue detenido en marzo de 1988 y se encontraba bajo detención administrativa en el centro de detención Ansar 3 en el Negev. Casado.
3. Ahmed Mustafa Mai'lek, estudiante de la Universidad Islámica de Gaza, 29 años de edad. Mai'lek fue detenido en junio de 1988 y estuvo detenido por 18 días en el centro de detención Ansar 2 de Gaza, y luego fue trasladado a la prisión central de Gaza.
4. Mohammed Abdallah Ismail Gharableh, de la ciudad de Gaza, 42 años de edad. Fue detenido en junio de 1988 y ha estado desde entonces sometido a detención administrativa.

El 17 de agosto de 1988 se emitieron órdenes de deportación a 25 palestinos de los territorios ocupados:

1. Hussein Hassan Barakeh, 32 años de edad, de Bani Suhailah.
2. Nabil Mohammed Tamus, 21 años de edad, de Gaza.
3. Fathi Mustapha Hajaj, 36 años de edad, del campamento de Bureij.
4. Riad Wajih Kamel 'Ajur, 26 años de edad, de Gaza.
5. Abdullah Ayad Abu Samhadani, 38 años de edad, de Gaza.
6. Ayash Abdul Aziz Abu Sa'adi, 30 años de edad, del campamento de Jabalia.
7. Rizk Mahmoud al-Bayari, 29 años de edad, de Gaza.
8. Mohammed Saadi Dukh, 30 años de edad, de Gaza.
9. Abdul Min'am Abu'Ataya, 33 años de edad, de Gaza.

/...

10. Ata Mohammed Abu Karsh, 54 años de edad, del campamento de Shate.
11. Yusef Harb Oden, del campamento de Balatta.
12. 'Asam Amin Fattah Dibay, 29 años de edad, de Nablus.
13. Sirhan Otham Duwerat, 29 años de edad, del campamento de Balatta.
14. Jamal Ibrahim Faraj, 25 años de edad, del campamento de Dheisheh.
15. Taysir Rajab Aruri, 43 años de edad, de al-Bireh.
16. Abdul Hamid Ismail al-Baba, 25 años de edad, del campamento de al-'Amari.
17. Oden Yusef Ma'ale, 30 años de edad, de Kufr Na'ameh.
18. Majed Andullah Labadi, 28 años de edad, de Abu Dis.
19. 'Akif Wahid Hamdallah, 27 años de edad, de Anabta.
20. Othman Mohammed Daoud, 27 años de edad, de al-Bireh.
21. Mohammed AbdulJailil M'tur, 38 años de edad, de al-Bireh.
22. Masoud Othman Zaiter, 42 años de edad, de Nablus.
23. Bilal Issedine Shakahir, 36 años de edad, de Nablus.
24. Hani Mohammed Haloub, 28 años de edad, de Tulkarem.
25. Taysir Mohammed Saleh, 27 años de edad, del campamento de Balatta.

Nuevamente la Organización de Liberación de Palestina quisiera destacar que estas deportaciones constituyen violaciones flagrantes del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas acerca de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular de la resolución 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad.

Además de la deportación y de las deportaciones pendientes de palestinos de los territorios ocupados, continúa el deterioro general de la situación. Israel continúa imponiendo toques de queda y el acordonamiento de ciertos sectores. 600.000 palestinos se vieron afectados por el acordonamiento de la región de Gaza durante varios días. Nablus y la zona circundante, incluso los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental, también fueron aislados durante varios días, lo cual afectó a unos 120.000 palestinos.

El número de palestinos muertos y heridos por las fuerzas de ocupación israelíes está aumentando con un ritmo alarmante.

/...

El 24 de agosto de 1988, a las 2.00 horas de la mañana, tropas de ocupación israelíes volaron tres hogares palestinos en el campamento de refugiados de Jalazon. Los hogares pertenecían a Yussef Sharaga, 35 años de edad, Auden Tabakhna, 26 años de edad, y Assad Mohammed, 24 años de edad. En el día de hoy, cinco familias del campamento de refugiados de Jabalia fueron notificadas por las autoridades de ocupación israelíes de que sus hogares serían dinamitados en las próximas 48 horas.

El 22 de agosto de 1988, Hani Al-Shami, un palestino del campamento de refugiados de Jabalia, fue detenido por las autoridades de ocupación israelíes. Al-Shami fue golpeado por sus carceleros hasta morir.

La intensificación de las deportaciones, el acordonamiento de amplios sectores, el aumento de los muertos y heridos entre los palestinos, la voladura de hogares mediante explosivos, todo es parte de las nuevas políticas preventivas del Ministro de Guerra Rabin. Rabin también ha declarado que los palestinos que sean miembros de comités populares serán pasibles de penas de 10 años de prisión o de expulsión. Esto entraña el peligro de que se encarcele o expulse a la totalidad de la población palestina bajo ocupación israelí, lo cual representaría el traslado de todo el pueblo palestino fuera de su territorio patrio.

La situación imperante en los territorios palestinos ocupados resulta extremadamente grave y exige, la adopción inmediata de medidas por la comunidad internacional. Al señalar a su atención los hechos mencionados, la Organización de Liberación de Palestina pide que se tomen de inmediato medidas apropiadas para ejercer una presión adecuada sobre Israel, la Potencia de ocupación, para que respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad MANSOUR
Observador Permanente Adjunto
Encargado de Negocios
